



*"Dño del buen servicio al ciudadano"*  
**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**  
HUÁNUCO - PERÚ  
SECRETARIA GENERAL

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1641-2017-UNHEVAL**

Cayhuayna, 14 de diciembre de 2017.

Vistos los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución Consejo Universitario N° 3832-2017-UNHEVAL, de fecha 14 de noviembre de 2017, se resuelve **CONFORMAR LA COMISIÓN ESPECIAL**, encargada de elaborar el horario de uso de aulas a nivel institucional para el año académico 2018, presidido por el docente Dr. Pio Trujillo Atapoma, quien propondrá a su equipo de trabajo, debiendo estar incluido el Jefe de la Unidad de Racionalización;

Que el Presidente de la Comisión Especial, con el Oficio N° 02-2017-UNHEVAL/PCE, hace llegar al Rectorado la propuesta del equipo de trabajo encargado de elaborar el horario de uso de aulas a nivel institucional para el año académico 2018;

Que el Rector, con el Proveído N° 10566-2017-UNHEVAL-R, requiere la opinión del Vicerrector Académico, quien con el Proveído N° 868-2017-UNHEVAL-VRACAD, solicita se ordene la emisión de la resolución;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 10809-2017-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y la Resolución Rectoral N° 1629-2017-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, los días del 13 al 15 de diciembre de 2017;

**SE RESUELVE:**

1° **CONFORMAR** el EQUIPO DE TRABAJO encargado de elaborar el horario de uso de aulas a nivel institucional para el año académico 2018, propuesto por el Presidente de la Comisión Especial, Dr. PIO TRUJILLO ATAPOMA, conforme lo dispuesto en la Resolución Consejo N° 3832-2017-UNHEVAL, de acuerdo a l siguiente detalle; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

- |  |                       |
|--|-----------------------|
| 1.1. Dr. ALEJANDRO OCHOA ROMERO            | <b>Vicepresidente</b> |
| 1.2. Lic. MARÍA ELIANA DE LA CRUZ GONZALES | <b>Secretaria</b>     |
| 1.3. Dr. MELECIO PARAGUA MORALES           |                       |
| 1.4. Mg. ROQUE VALDIVIA JARA               |                       |
| 1.5. Mg. BERTHA LEONOR WONG FIGUEROA       |                       |
| 1.6. Mg. JUAN ANTONIO PICOY GONZALES       |                       |
| 1.7. CPC EDWIN CADELARIO PONCE             |                       |
| 1.8. Ing. CARLOS AMANSO ORTIZ GÓMEZ        |                       |
| 1.9. GIUSEPHI PAOLO PÉREZ JARA             |                       |
| 1.10. MARÍA DEL PILAR MELGAREJO FIGUEROA   |                       |

2° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO**  
RECTOR(E)



**Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
SECRETARIA GENERAL

**Distribución:**

Rectorado-VRACad.-VRInv.-AL-OCI-Transparencia-Presidente de la Comisión Especial-DIGA-OGRH-UEyC-File-Archivo